

NÚMERO 5 CÉNTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CÉNTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez; RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Robajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Num. 4.169

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165.

Miércoles 26 de Octubre de 1904.

## A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
40, ESPOLÓN, 40.



## Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid. 28, Burgos.

## Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GAR-  
GANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de once a una. Gratuita para  
pobres de una a dos.  
San Juan, 48 y 50, principal, izquierda.

## Clases de inglés

Desde primero de Noviembre empezarán  
dos clases, una para niños, de cinco y cuarto  
a seis y cuarto, al precio de diez pesetas al  
mes, y otra para caballeros, de seis y cuarto a  
siete y cuarto, precio de diez pesetas al mes.  
El último día para inscribirse en estas clases,  
será el 31 del actual. Clases de prueba gratis.  
P. Labouchere-Hillyer  
(LA VENANCIA, CALLE DE VITORIA, 24)

## GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso

## R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

## THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía inglesa de seguros contra incendios  
CAPITAL: libras esterlinas 400.000  
Agencia general de España, Libertad, 27,  
pral., Madrid.  
Subdirección y Agencia de Burgos, D. San-  
tiago Maestro y Maestro, Avellanos, 9, pral.

## Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

## Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 29.

La cuestión de los suplicatorios sigue so-  
bre el tapete.  
Hoy tomó nuevo cuerpo el rumor, he-  
chos propalado, de que se llegaría a una fór-  
mula en tan asendereado asunto.  
A primera hora conferenciaron en el Con-  
greso los señores Maura y Romero Robledo.  
Después convocó éste a los jefes de las mi-  
norías, proponiéndoles el siguiente acuerdo:  
«Mediante una proposición incidental, el  
Gobierno obtendrá un voto de confianza res-  
pecto a su criterio, hasta donde alcanza la  
inmunidad parlamentaria.  
«Aparte de esto, el Gobierno se obliga a  
obtener de la mayoría que se deniegue los  
27 suplicatorios anteriores al acuerdo de  
12 de Julio, empezando el régimen de rigor  
con los posteriores.  
«Los jefes de las minorías preguntaron al  
señor Romero si hablaba en nombre del Go-  
bierno, y el presidente de la Cámara dijo  
que no.  
«Replicaron las oposiciones que necesitaban  
garantías del cumplimiento de esa fórmula.  
«Conferenció después el señor Romero con  
los individuos de la comisión, y éstos opusie-  
ron algunos reparos, creyendo quebranta-  
da su autoridad... y nada se resolvió, por  
lo menos, hasta la hora de cerrar esta carta».

## Congreso

Continúa la sesión después de nuestra con-  
ferencia telefónica.  
El general Ferrándiz contesta a la pre-  
gunta del señor Lerroux acerca de la aplica-  
ción de la consignación para gastos de viaje  
del personal de la Carraca.  
«Afirmó el ministro que la distribución de  
la cantidad consignada se hace con toda jus-

ticia y dentro de lo dispuesto en la ley de  
presupuestos.

El señor Lerroux insiste en que la conse-  
gnación de 46.000 pesetas para gastos de via-  
je del personal de la Carraca solo la disfru-  
tan los jefes y oficiales, no obteniendo estos  
beneficios el personal subalterno.

Recuerda al ministro que no le ha contes-  
tado sobre las almadrabas de Huelva.

El señor Alonso Castrillo pide que se ex-  
tienda a todos los empleados de Goberna-  
ción la inamovilidad concedida por el señor  
Maura a los del ramo de Correos.

El señor Sánchez Guerra contesta que se  
va haciendo extensiva a los empleados de  
Gobernación.

El señor Junoy se ocupa en la orden de  
prisión en Barcelona del coronel Pujol, afir-  
mando que se ha cometido una infracción  
constitucional.

El general Linares declara que nada pue-  
de contestar, por no haber recibido aún los  
antecedentes que pidió por telegrafo.

El señor Junoy pregunta si el Gobierno  
tiene alguna simpatía respecto de una de las  
tres líneas transpirenaicas, cuyo convenio se  
ha firmado en París, y desea saber también  
si el convenio habrá de sufrir alguna re-  
forma.

El señor Maura contesta que el Gobierno  
no tiene preferencias y que por igual auxi-  
liará la construcción de las tres líneas.

Añade que el convenio vendrá al Parla-  
mento, pero que ya sabe el señor Junoy que  
a estos convenios internacionales no se pue-  
den presentar enmiendas. El Parlamento no  
puede hacer otra cosa que aprobarlos o re-  
chazarlos.

Agrega que le consta que el Gobierno fran-  
cés, como el español, no tiene preferencias  
por ningún ferrocarril transpirenaico.

Los señores Durán y San Juan dirigen  
ruegos.

## ORDEN DEL DÍA

### Suplicatorios

El señor Lerroux dice que mientras no  
haya en el banco de la comisión un indivi-  
duo, no hará uso de la palabra.

(Salen un secretario y huyeres a buscar-  
los. Entra el marqués de Vadillo).

El señor Lerroux agrega que, según se  
dice fuera del Parlamento, en este asunto de  
los suplicatorios se prepara un gran pastel.

«Yo protesto de ello y no aceptaré ningún  
arreglo; si deberes de disciplina de partido  
me obligaran, por lo menos consignaría mi  
protesta más enérgica. Sé que cuesta mucho  
procesar a un hombre y mucho más a un  
diputado que tiene sobrados elementos de  
defensa.

«Yo no necesito para defenderme de la  
inmunidad parlamentaria, como otros di-  
putados que, no solo la necesitan, sino que  
la explotan».

Después de resumir sus afirmaciones de  
ayer, lee párrafos del *Tratado de Derecho po-  
lítico*, de Santamaría de Paredes, sobre la  
inviolabilidad de los diputados.

(Después de un cuarto de hora de lectura,  
el presidente le llama la atención sobre el  
estado de la Cámara, la cual se dedica a  
animados diálogos).

El señor Lerroux.—No me molestan, señor  
presidente. (Signe leyendo).

## Senado

A las 3:35 ábrese la sesión bajo la presi-  
dencia del general Azcárraga, ocupando el  
banco azul los ministros de Estado y de Ha-  
cienda.

El señor Cañellas se ocupa del encareci-  
miento de las subsistencias, afirmando que  
es causa del malestar que se nota en la clase  
proletaria y que en parte es debido a la ele-  
vación de los cambios.

Entiende que se hace precisa la supresión  
del impuesto de consumos, si no total, por lo  
menos respecto de las harinas, arroz, bacalao,  
aceite y vino.

Ruega al Gobierno que resuelva de una  
vez el problema de las subsistencias.

El ministro de Hacienda contesta que los  
propositos del Gobierno se encaminan al fin  
deseado por el señor Cañellas.

Estima que la transformación del impus-  
to de consumos es programa de todos los  
Gobiernos.

Declara que desde hace días la Dirección  
general de Sanidad analiza los artículos de  
primera necesidad para venir en conocimiento  
de las adulteraciones y descubrir el fraude.

Confiesa que es imposible y temerario lle-  
gar a la supresión total y que el Gobierno  
no tiene valor para consumarla.

El conde de Peña Ramiro pregunta al mi-  
nistro de Estado si tiene noticia de la con-  
testación que M. Delcasse ha dado a la comi-  
sión española que ha intervenido en el con-  
venio sobre Marruecos.

Pregunta también si sabe el objeto del  
viaje a Fez del ministro de Francia en Tan-  
ger y si conoce las instrucciones que le haya  
dado su Gobierno.

El ministro declara que hasta el viernes no  
se conocerá la contestación y respecto al via-  
je de dicho plenipotenciario acreditado cer-  
ca del sultán obedecerá a un acto de presen-  
tación.

Orden del día.—Votación definitiva del  
proyecto exigiendo determinadas garantías  
para la exportación de obras de arte al ex-  
tranjero.

El duque de la Roca pide que se cuente el  
número de senadores presentes, y no habien-  
do suficiente para votar, se suspende toda  
discusión, y después de darse cuenta del des-  
pacho ordinario se levanta la sesión a las  
cuatro y cuarenta y cinco minutos.

MENCHETA.

## EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Desde Roma

La disolución del Parlamento.—Causas  
de la disolución.—Contra los socialis-  
tas.—Programa de gobierno.—Silencio  
significativo.

Cumpliendo los vaticinios de los que  
están en el secreto de la vida interior del ga-  
binete Giolitti, el día 18 fué publicado el  
decreto de disolución del Parlamento, y el  
de la convocatoria a nuevas elecciones ge-  
nerales.

El preámbulo que encabeza el decreto de  
la disolución de las Cámaras, que es larguí-  
simo y tiene por objeto explicar las causas  
que motivan la resolución ministerial y ex-  
poner el programa de gobierno que piensa  
desarrollar el gabinete, no deja lugar a du-  
das respecto al rompimiento del ministerio  
Giolitti con el partido socialista y su apro-  
ximación a todos los elementos constitucio-  
nales, incluso aquellos de que parecía tan  
distanciado no ha muchas semanas, por las  
acusaciones de que le hacían blanco y la  
hostilidad con que le combatían en el Parla-  
mento y en la prensa.

Las causas de la disolución de este son  
bien conocidas: las últimas huelgas, los al-  
borotos fomentados por el partido socialista  
y la necesidad de disponer de mayoría me-  
nos exigente y que preste apoyo al progra-  
ma ministerial que viene desarrollándose  
desde Febrero de 1901, ó sea desde que el  
señor Zanardelli se hizo cargo por última  
vez de la presidencia del Consejo de minis-  
tros italiano.

Al ocuparse el Sr. Giolitti de su programa  
de gobierno, declara que seguirá fiel a sus  
principios políticos: libertad amplia, cada  
vez mayor, para todo el mundo, dentro de  
los límites marcados por las leyes y fé en la  
política liberal, contra todas violencias de  
ese radicalismo que desaprueba el país en-  
tero, y después hace un llamamiento a los  
elementos constitucionales, prometiéndoles,  
como prendas de paz, proyectos legislativos  
que tengan por fin robustecer la acción go-  
bernamental para el sostenimiento de la  
tranquilidad interior.

Entre los proyectos que figuran en el pro-  
grama de gobierno que promete desarrollar  
en la próxima legislatura, menciona una ley  
para impedir las huelgas de los empleados  
de los servicios públicos; a compra de los  
caminos de hierro; la reforma de los impus-  
tos y la conversión de la renta, cuyo proyecto  
no presentó en las disueltas Cámaras por  
razón de la guerra del Extremo Oriente.

Fundándose en que la defensa del país no  
puede improvisarse a la hora del peligro y  
en que las alianzas ni se hacen ni se man-  
tienen sino entre los pueblos fuertes y capa-  
ces de cumplir con las obligaciones que  
aquellas llevan anexas, dice que por patrio-  
tismo se opondrá a toda reducción de los  
presupuestos de Guerra y Marina, con lo  
cual no duda estará conforme la mayoría  
del país, todos aquellos elementos de orden  
a quienes preocupa la tranquilidad y el bien-  
estar de la nación y que al par sea respetada  
y querida en el exterior.

Las gentes sensatas é imparciales aplau-  
den el acto realizado por Giolitti contra los  
socialistas, de quienes solo ha recibido, a  
cambio de sus benevolencias y de sus de-

seos de darles representación en el gabinete  
que preside, ultrajes y golpes que tenían  
por objeto destruir su programa gubernamental  
y crear peligros de orden público  
que mantuvieran al país en constante in-  
tranquilidad.

El señor Giolitti ha omitido en su progra-  
ma la cuestión religiosa, hoy de suma ac-  
tualidad é importancia, con motivo de las  
noticias que circulan respecto a la reconciliación  
del Vaticano y el Quirinal que pre-  
tende Guillermo II.

Los amigos del gobierno dicen que esta  
omisión obedece al deseo de no provocar  
susceptibilidades en el Vaticano, lo que ha  
servido para que se haya robustecido la opi-  
nión de que es cierto existen inteligencias  
para llegar a un acuerdo entre la Iglesia y el  
Gobierno italiano.

Por nuestra parte decimos que, efectiva-  
mente, es muy significativo el silencio guar-  
dado por Giolitti acerca de la cuestión reli-  
giosa; pero que nos extraña, por creerlo  
lógico en estadista prudente.

ROSETTI.

Roma 23 de Octubre.

## Las oposiciones a la judicatura

El ministro de Gracia y Justicia ha so-  
metido a la firma del Rey un decreto de alguna  
importancia, puesto que se refiere a la apro-  
bación del reglamento determinando la fór-  
ma a que han de ajustarse las próximas  
oposiciones para el ingreso en el cuerpo de  
aspirantes a la carrera judicial.

Se les someterá a dos ejercicios teóricos,  
pasando después los aprobados a ocupar los  
cargos judiciales que haya en los pueblos  
de más de 12 000 habitantes, con el fin de  
que permanezcan dos años practicando.

Las plazas que se sacarán a oposición se-  
rán 100, prohibiéndose ampliarlas, para evi-  
tar que los que queden aprobados y no ten-  
gan plaza, puedan solicitarlo.

De este modo cree el ministro que podrá  
haber oposiciones todos los años.

La fecha de la convocatoria no se señala  
ahora, dejándola para una real orden que  
dentro de pocos días dictará el ministro; pe-  
ro se cree que será a primeros de Diciem-  
bre, con objeto de que dentro del mismo  
mes terminen los ejercicios de oposición y  
puedan empezar para primeros del próxi-  
mo año a practicar los aprobados.

## CRÓNICA JUDICIAL

### Los sucesos de Brivesca

Ante el tribunal del jurado se ha celebra-  
do hoy el juicio en la causa instruida con  
motivo de los graves sucesos ocurridos en la  
ciudad de Brivesca el día 6 de Setiembre  
del año pasado, y que nuestros lectores re-  
cordarán seguramente.

A fin de no incurrir en alguna inexactitud  
transcribimos literalmente a continuación  
las conclusiones formuladas por el Minis-  
terio fiscal y la defensa.

### Conclusiones del fiscal

Que a consecuencia de antagonismos sus-  
citados entre los jornaleros castellanos y ga-  
llegos, que trabajaban en la vía férrea  
Vasco-Castellana, se promovió en la villa de  
Brivesca, el día 6 de Setiembre del año  
último, una lucha sangrienta en que mu-  
tuamente con armas se acometieron caste-  
llanos y gallegos, disparando Manuel Cortés  
desde la puerta de su casa un tiro contra  
Pedro del Campo (a) Perales, causándole  
una herida en el pecho que perforó el peri-  
cardio y el corazón, de la que falleció instan-  
táneamente. Asimismo resulta que José Vi-  
citer, que en la plaza luchó con otros, hizo  
contra los mismos un disparo, causando a  
Santiago Esteban Martínez una lesión en la  
región torácica del lado derecho. También  
fueron respectivamente agredidos por Eva-  
risto Martínez y Román Murga, José Rosa-  
dos y José Ramón Toitino, causando el pri-  
mo a los Rosados una herida en la región  
lateral interparietal y otros dos en la parte  
superior del occipucio, y el segundo al Toi-  
tino una herida en la región fronto-parietal  
derecha y dos contusiones, una en el occi-  
pucio y otra en el dedo medio de la mano  
derecha. Los procesados José Viciter y Eva-  
risto Martínez resultaron también con leves  
lesiones.

Los hechos relacionados constituyen un  
delito de homicidio, otro complejo de dis-  
paro de arma de fuego y lesiones leves y  
otras dos de lesiones leves.

Son responsables en concepto de autores:  
del delito de homicidio, el procesado Ma-  
nuel Cortés Quinteiro; del disparo de arma  
de fuego y lesiones, José Viciter Area, y de  
los delitos de lesiones leves, Román Murga  
Plaza y Evaristo Martínez Laso.

Han incurrido Manuel Cortés Quinteiro  
en la pena de 14 años, ocho meses y un día  
de reclusión temporal; José Viciter Area en  
la de tres años, cuatro meses y ocho días de  
prisión correccional, y Evaristo Martínez  
Laso y Román Murga Plaza en la de dos me-  
ses y un día de arresto mayor cada uno, con  
las accesorias correspondientes.

### Conclusiones de la defensa

«1.ª Para la construcción de la vía del  
ferrocarril Vasco-Castellano y en calidad  
de obreros vivieron en el año anterior a la  
ciudad de Brivesca varios gallegos que, ga-  
nándose el pan con su trabajo, cumplían sus  
obligaciones sin queja alguna por parte de  
sus superiores.

En las obras de dicha vía férrea trabaja-  
ban también a primeros de Setiembre úl-  
timo con los gallegos muchos obreros caste-  
llanos, en su mayor parte naturales ó vecinos  
de Brivesca. Sea porque los gallegos vivie-  
sen todos en una casa en Brivesca (en casa  
de su paisano Manuel Cortés Quinteiro) cre-  
yendo los brivescanos que lo hacían por  
desmedido espíritu de ahorro, sea porque sin  
razón alguna se mirados los hijos de la no-  
ble tierra gallega con algún desprecio, es el  
caso que los obreros castellanos comenzaron  
a tomar acentuada ojeriza a los gallegos,  
aumentada cada día más y más, por ley  
de la naturaleza humana, a medida que au-  
mentaba la prudencia de los hijos de Gali-  
cia, los cuales hacían oídos de mercader a  
las insinuaciones, chanzas y cuchufletas.

«Poco a poco se fué formando en el pue-  
blo atmósfera en contra de los hijos de Ga-  
licia, hasta el punto de que ya corría de boca  
en boca días antes de los sucesos que han  
motivado esta causa, la frase de que «para  
el día 8 (festividad de la Virgen) no quedaba  
un gallego en el pueblo».

Así las cosas, llegó el día 6 de Septiem-  
bre, en el cual, por ser festivo, tocaba la mú-  
sica en la plaza de Brivesca. Sería el atarde-  
cer, y allí se encontraba, puede decirse, casi  
toda la población disfrutando de la música  
y del baile.

«En un grupo, conversando tranquilamente,  
se hallaban tres ó cuatro gallegos, sin meter-  
se con nadie, pero vistos por los castellanos  
y no pudiendo éstos contener por más tiem-  
po su rencor hacia aquéllos ni esperar, por  
lo visto, hasta el día 8, se les abalanzaron  
con trozos de tabla y un mango de hacha  
que uno esgrimió, descargando sobre ellos  
innumerables golpes y palos: efecto de esta  
brutal é inesperada agresión, cayó herido  
nuestro defendido José Viciter Arca a los  
pies de la joven sirvienta Eufemia Martínez,  
que por allí pasaba. Al verle en tierra, los  
agresores quisieron echarse sobre él, y uno  
de ellos llamado Leocadio Martínez, decía a  
otro compañero, al mismo tiempo que blas-  
femaba de Dios «dale, mádale», obedecien-  
do éste, y dándole con la tabla en la cabeza.

«En tierra mi desgraciado defendido, ensan-  
grentado y aturdido con los golpes, pensa-  
ba que entre todos iban a acabar con su  
existencia, y cuando ya las fuerzas le iban  
abandonando pudo disparar un revolver ó  
pistola que llevaba, hiriendo, al parecer, a  
Santiago Esteban Martínez en la región to-  
rácica del lado derecho, con una herida de  
adelante atrás y de abajo arriba en el borde  
del músculo pectoral que forma la pared  
anterior de la axila, durando 30 días.

«Desde aquel instante se convirtió la ciu-  
dad de Brivesca en un verdadero campo de  
batalla. Los castellanos corrían diez contra  
uno detrás de los infelices gallegos, que se  
refugiaban donde podían, unos en el Ayun-  
tamiento, otros en la casa-cuartel de la guar-  
dia civil y otros en casa de su patrón Ma-  
nuel Cortés Quinteiro. Aquí y allí pegaban  
los castellanos, que eran muchos, a los des-  
graciados gallegos, que eran pocos: así hirie-  
ron a José Rosales y a José Ramón Toitino.

«El tumulto era espantoso y las autorida-  
des, a pesar de su celo, eran impotentes para  
contenerlo.

«Pero no paró en esto el furor de los caste-  
llanos, autores del alboroto, que ensangenta-  
ban las calles de la culta ciudad de Bri-  
vesca.



Enardecidos y sugestionados con la fatal sugestión de su injustificado odio hacia los gallegos...

El inquilino y patrón de los gallegos Manuel Cortés Quinteiro, que con su mujer y otros vecinos estaba en la calle cerca de su casa...

Al efecto, y apresurándose todo lo que humanamente pudo, cerró la parte inferior de la puerta...

La multitud levantaba los palos en el aire, lanzando piedras contra la casa...

Los que primero llegaron hasta la puerta de la casa, forcejeaban por abrir la mitad cerrada de la puerta...

El esfuerzo de mi defendido Manuel Cortés llegaba a su límite, eran muchos los de fuera y no podía resistir su empuje...

Pero este desmayo trataban de aprovechar los allanadores de su morada y cada vez con más ímpetu pretendían entrar en la casa de los gallegos...

El señor Lerroux dice que era pertinente dicho documento para justificar su temor de someterse á los tribunales...

El señor Lerroux protesta y alude á los diputados que son periodistas.

Lamenta el señor Lerroux no haber podido amparar á los periodistas que sufren condena en diversas cárceles...

Censura después la política electoral del Gobierno, y refiriéndose al distrito de Almadén...

El señor Sánchez Guerra.—¿Por qué no hizo constar S. S. sus protestas?

El señor Lerroux.—Porque no tenía dinero para pagar el viaje á los notarios, pero allí donde yo pude compartir los votos con mi contrincante...

El señor García Gutiérrez.—No es cierto. El señor Lerroux.—Es verdad, porque en los puntos á que me refiero yo he derrotado á su señoría.

Se suspende este debate, quedando el señor Lerroux en el uso de la palabra.

Un artículo. Existe en el reglamento del Congreso un artículo, según el cual, cuando un diputado ha consumido toda la sesión y no ha concluido su discurso...

El señor Lerroux.—Precisamente estoy leyendo la opinión del profesor de Derecho político del Rey, que he de tomar como base para demostrar que se pretende violar la inmunidad parlamentaria...

Después de diez minutos más de lectura, prosigue diciendo que ayer leyó el artículo que es objeto del suplicatorio...

Anuncia que va á repetir su lectura. El señor Romero Robledo indica que no ha hecho más que cumplir con las facultades que el reglamento y los antecedentes parlamentarios le confieren.

El señor Lerroux replica que el acta ha sido falsada, puesto que no da cuenta de todo lo sucedido en la sesión.

El señor Romero Robledo protesta de estas palabras. El señor Lerroux manifiesta que no puede pasar porque se consigne en el Diario de Sesiones una interrupción del duque de Bivona...

Insiste en dar nueva lectura del mismo. Contesta el señor Romero Robledo que el reglamento autoriza á la presidencia para no insertar en el Diario de Sesiones determinados documentos.

El señor Lerroux pide que se dé lectura del artículo que tal cosa disponga. El señor Romero Robledo le indica que puede seguir la comenzada lectura.

El señor Lerroux dice que no hará uso de la palabra hasta que se lea el artículo del reglamento á que se ha aludido.

El señor Romero Robledo transige con que el diputado republicano lea el artículo denunciado.

(Muchos diputados de la mayoría salen del salón por la puerta de la derecha de la presidencia y entran por la izquierda, escuchando algunos la lectura con gran atención.)

Una vez que hubo terminado, pidió el señor Lerroux que el artículo aparezca en el Diario de Sesiones.

El señor Romero Robledo se niega á ello. El señor Lerroux.—Pues bien; voy á decir ahora que siempre que intervenga en este debate, y creo que han de ser muchas veces, volveré á dar lectura del artículo ó pediré que lo lea un secretario.

Añade que él se despojaría voluntariamente de la inmunidad de diputado para entregarse á los tribunales de justicia, si éstos merecieran confianza; pero como todos los españoles saben, porque lo dijo el mismo señor Sánchez Toca en el discurso de apertura de los tribunales...

Lee luego un documento que se refiere á una querrela contra un magistrado. Le interrumpe la presidencia.

El señor Lerroux dice que era pertinente dicho documento para justificar su temor de someterse á los tribunales, y pide que se publique también en el Diario de Sesiones.

El señor Romero Robledo se niega igualmente á ello. El señor Lerroux protesta y alude á los diputados que son periodistas.

Lamenta el señor Lerroux no haber podido amparar á los periodistas que sufren condena en diversas cárceles, por delitos que no valen el papel que se empleó en los procesos, citando entre ellos al señor Fernández, preso en Burgos.

Censura después la política electoral del Gobierno, y refiriéndose al distrito de Almadén, donde él ha luchado, denuncia los atropellos que allí se cometieron.

El señor Sánchez Guerra.—¿Por qué no hizo constar S. S. sus protestas? El señor Lerroux.—Porque no tenía dinero para pagar el viaje á los notarios, pero allí donde yo pude compartir los votos con mi contrincante, la lucha fué doble.

El Ferrol. Desplégase gran actividad en las reparaciones de los buques de la escuadra de instrucción, que zarpará el jueves para Villagarcía.

Relaciónase su partida con el encargo de vigilar á la escuadra rusa del Báltico para evitar que sea violada la neutralidad.

Barcelona. En la sesión celebrada ayer por la Asamblea de las Cámaras de Comercio se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que cada Cámara de Comercio abra una información respecto á las tarifas de la contribución industrial.

2.º Que las Juntas directivas de las respectivas Cámaras emitan el oportuno informe.

3.º Que la Junta de la Cámara de Comercio de Barcelona redacte un informe general, con vista de los remitidos por las demás entidades, consultando á todas ellas antes de elevarlo al Gobierno.

4.º Pedir al Gobierno la reorganización de los servicios públicos, suprimiendo todo lo superfluo para dotar convenientemente los presupuestos de Instrucción Pública, Agricultura y Comunicaciones.

5.º Que el Gobierno oiga las reclamaciones de los alcoholeros, armonizando los intereses de éstos con los del Estado.

6.º Celebrar una conferencia ferroviaria en Madrid, invitando á ella á las Compañías, Cámaras de Comercio y centros económicos, con el fin de fijar las bases para la reforma de las tarifas de transporte.

7.º Reforma de la tributación de las sociedades anónimas.

8.º Interesar del Gobierno que cuando trate de resolver el problema de los cambios, cuente con el agio del oro.

9.º Reforma de la ley de enjuiciamiento civil, para facilitar la celebración de los juicios de árbitros y amigables componedores sobre asuntos mercantiles.

10.º Estudiar la revisión y reforma del Código de Comercio.

Vigo. A las tres de la tarde de ayer fondó en este puerto el crucero Extremadura, procedente de El Ferrol.

Se relaciona su venida con la próxima llegada de la escuadra rusa del Báltico.

Oporto. En la estación de Moledo descarriló ayer el tren de Oporto á Medina, en el cual iban veintidós pasajeros con dirección á Madrid y otros puntos de España.

No han ocurrido desgracias personales, pero el material ha sufrido grandes desperfectos.

Se ha formado en Regoa otro tren para conducir á los viajeros hasta la frontera. Esto se efectúa con bastante retraso, por la menor marcha del convoy.]

Comandante, D. Ramón Juan Cañada, ascendido, del regimiento de la Lealtad, á excelente en la sexta región.

Capitán, D. Jaime Azcona, excedente en la sexta región, al regimiento de la Lealtad. Primeros tenientes, D. Lamberto de los Santos Sánchez Aparicio, del regimiento de la Constitución, al de San Marcial; D. Manuel Pozuelo Pérez, del de la Lealtad, al de Mahón.

Pasan en situación de reserva á los cuerpos que se les señala: Capitanes, D. Saturnino Cabezón Zuazo, de la de Logroño, á la zona de Burgos, de la de Santander.

D. Eusebio Cuevas González, de la zona de Burgos, á la de Santander. Caballeros.—Comandantes, D. Justiniano Pardo Tajo, del regimiento lanceros de Borbón, al de reserva de Burgos; D. Feliciano Alfonso Fernández, ascendido, de la comisión liquidadora del disuelto regimiento de Villaviciosa, afecta al de lanceros de España, á este cuerpo; D. Amador de la Rosa Díaz, del regimiento reserva de Burgos, al de lanceros de Borbón.

Primer teniente, D. Juan González Regueal y Alvarz Arenas, de reemplazo en la octava región, á lanceros de España.

Se ha concedido la placa de San Hermelegildo, con 687 pesetas anuales, al comandante de infantería, retirado, D. Felipe Vicente Ascarza.

Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales, paga íntera por esta Delegación de Hacienda, á Agustín Valdizán Sedano, como padre del soldado Antonio Valdizán Reales.

Sucesos de la provincia.—En Villanueva la Osa, un incendio, que comenzó por una cabaña en que había almacenadas grandes cantidades de leña, ha destruido aquella y un pajar y corral contiguos.

Merced á los esfuerzos de las autoridades y vecindario se pudo salvar de las llamas la casa de D. Luciano Ortiz Latierzo que solo sufrió algunos desperfectos.

El siniestro se considera casual, valuándose las pérdidas en 4 000 pesetas.

En Pradoluengo le han sido robadas á Sinfioriano Ruiz cuarenta pesetas, habiendo penetrado los ladrones en la casa en ausencia de los dueños, traurando una puerta y una cómoda donde se guardaba la expresada cantidad.

El juzgado instruye diligencias para el descubrimiento de los autores.

En Treviño ha detenido la guardia civil al pastor Antonio Fernández Ruiz, por hurto de patatas en una finca de José Gutiérrez.

En el término denominado «La Llana», jurisdicción de Santa María Garoña, ha sido herido Manuel Herran López, vecino de dicho pueblo.

Como presunto autor ha sido puesto por la guardia civil á disposición del juzgado Lino Presa Vegas, vecino de Cueva.

En Palazuelos de Muñío riñeron el lunes por la noche los vecinos Antimo del Grado Vila, de 25 años, aceitero de oficio, y Amancio Rodríguez García, de 22, años, labrador.

El primero resultó con una herida de arma de fuego, calificada de pronóstico reservado, en el muslo izquierdo, sin que haya podido extraerse el proyectil.

El segundo tiene dos heridas leves, producidas por una arma contundente: una en la cabeza y otra en el brazo izquierdo. El juzgado interviene en el suceso.

y comisiones de distintos centros y dependencias.

Celebró la misa el dean, señor Marín, ocupaba el puesto de costurero el mismo señor arzobispo.

Una batería del 3.º montado de artillería situada en la expansión del castaño, hecho las salvas de ordenanza.

En los edificios públicos ha ondeado la bandera nacional á media asta.

Esta mañana, á las diez y media, ha traído matrimonio en la iglesia de San Nicolás, nuestro particular, la técnica señorita doña María de los Angeles y Villate.

Benigno la unión el ilustrado monasterio de las Huélgas, capellán de capilla el Sr. D. José de Lequerica, y petable esposa doña Eloisa Arizabal.

Los novios, á quienes de sanos lunas de miel, han salido en el tren para Madrid y otras poblaciones.

La Administración de Hacienda de proceder á la elección y nombramiento de síndicos y peritos repartidores de la contribución industrial, cita á los interesados á continuación se expresa, para que comparezcan á dicha dependencia, para que se designa á cada uno de los interesados, provistos de sus correspondientes cédulas personales y recibo de comprobante de haber satisfecho el impuesto de matriculación de alta, si no se le ha exonerado por la inteligencia que de la Administración, en uso de las facultades conferidas, nombra á los síndicos y clasificados, y es que el gremio renuncia al derecho de elegir al representante de cada caso.

Día 28 de Octubre.—Nueve y media de mañana, confiteros; diez y media de tarde, diez y media, panaderos con hornos y doce, abogados; once y media, promotores, agentes de negocios; doce y media, vendedores por menor de paja y sábanas; once y media, de la tarde, carpinteros; once y media, herreros y de la tarde, por menor de quincalla ordinaria, ceramistas, comestibles; once, cereales por menor y media, vinos y aguardientes; once y media, zapateros; cuatro y media de tarde, notarios; cinco, vendedores por menor de carbón; cinco y media, barberos.

Día 29.—Diez de la mañana, vendedores por menor de tejidos; diez y media, ultramarinos; diez y media, vendedores por menor de tocino; once y media, jalmeros; once y media, sastres á la medida; cinco de la tarde, bodegonas y bodega.

Consumidores. Aunqun con el tiempo cambian las modas, el cognac de Pedro Domecq siempre es el mismo.

Los que quieran beber el legítimo cognac pidan cognac de Pedro Domecq como se venía pidiendo, fijense bien en la etiqueta de la botella que diga: PEDRO DOMEQ Jerez de la Frontera.

Único representante, D. Aureliano San Juan, 36, 2.º Burgos.

El dolor de cabeza, jaquecas y migrañas desaparecen en cinco minutos con la crema del doctor Caldeiro.

SASTRERIA DE MILITAR Y PIAJIN de Ciriano Velasco. En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de trajes novedad, gabanes, chaletos y para capas é impermeables, clase de precios y precios sin competencia.

Está comprobado. En gran parte del mundo está ya usado un medicamento que abre paso por propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carro.

Como habíamos anunciado, esta mañana á las diez y media, se han celebrado en la Catedral solemnes exequias por el alma de la Princesa de Asturias.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas de...

POR TELÉFONO. SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. PRIMERA CONFERENCIA. Madrid 26.—(11 mañana). Varias noticias. Los suplicatorios. Cuando cerrábamos ayer nuestra Carta diaria continuaba el señor Lerroux dando lectura de varios párrafos del Tratado de Derecho Político, de Santamaría de Paredes.

Inglaterra y Rusia. En París se han recibido telegramas de Nueva York, según los cuales, el periódico The World asegura que el Gobierno británico ha hecho indicaciones al departamento de Estado de Washington, encaminadas á concertarse Inglaterra y los Estados Unidos, con motivo de lo ocurrido entre la escuadra del Báltico y la flota de barcos pescadores del puerto de Hull.

En Norteamérica. En la estación de Moledo descarriló ayer el tren de Oporto á Medina, en el cual iban veintidós pasajeros con dirección á Madrid y otros puntos de España.

Oporto. En la estación de Moledo descarriló ayer el tren de Oporto á Medina, en el cual iban veintidós pasajeros con dirección á Madrid y otros puntos de España.

NOTICIAS. El sábado próximo se celebrará en el monasterio de San Juan de Ortega una solemne rogativa Ad petendam pluviam.

Suscripción. para hacer un obsequio al Orfeón Burgalés por el triunfo obtenido recientemente en Zaragoza. Suma anterior. 77 50. Rescandado en esta redacción. La redacción del DIARIO DE BURGOS 15. D. José Arroyo Jalón 2. D. Francisco D. 50. D. Marcelino Bonifaz 2.



La vida de una niña... La vida de una niña es una prueba... La vida de una niña es una prueba...



DOLORÉS MARTÍNEZ.

La vida de una niña... La vida de una niña es una prueba... La vida de una niña es una prueba...

Nacimientos.—Santiago de la Calle y Santamaría, Dolores Vallejo y Miguel, María Margarita Almaraz y Prieto, Alfredo Sánchez y Martínez, María Concepción Salomé Dorao y Mayor.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del I. stituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 696,5; a las tres de la tarde, 696,0.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 AÑOS DE EXISTENCIA.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA Madrid 26.—(5 tarde) Exequias Se han celebrado solemnemente funerales en la iglesia de San Francisco el Grande por el alma de la Princesa de Asturias.

Información oficial El señor Maura ha manifestado que ha pasado toda la mañana en los funerales, sin ocuparse en cosa alguna. Nos ha dicho también que han llegado a Vigo varios buques de la escuadra del Báltico.

Información oficial El señor Maura ha manifestado que ha pasado toda la mañana en los funerales, sin ocuparse en cosa alguna. Nos ha dicho también que han llegado a Vigo varios buques de la escuadra del Báltico.

Congreso Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Antes de aprobarse el acta, el señor Lerroux pregunta si ésta no tiene relación con el Diario de Sesiones, porque se omite el extracto de los documentos por él leídos, y en este caso tendría que hablar sobre el acta.

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Clementina Saldaña y Santamaría, 2 años, Casa Provincial de Beneficencia; Efigenia Tamayo y Cantero, 36 años, Santa Clara 56; María Santamaría Varona, 53 años, Progreso 23.

gar la irs rcción de lo que en sesión se lee. El señor Roselló pide que se lea el artículo 219 del reglamento, el cual determina que en el Diario de Sesiones se insertarán íntegra y fielmente los hechos y discursos que ocurran y se pronuncian en las sesiones.

Los señores Azcárate y Villanueva están de acuerdo con el señor Roselló. El señor Villanueva agrega que tiene razón el señor Lerroux. El señor Romero Robledo manifiesta que dicho artículo confirma la doctrina por él sostenida, y que presidentes como Posada Herrera y Castelar practicaron.

Los señores Azcárate y Villanueva están de acuerdo con el señor Roselló. El señor Villanueva agrega que tiene razón el señor Lerroux. El señor Romero Robledo manifiesta que dicho artículo confirma la doctrina por él sostenida, y que presidentes como Posada Herrera y Castelar practicaron.

Los señores Azcárate, Lerroux y Villanueva protestan. El presidente agita la campanilla. (Rumores en la mayoría) El señor Villanueva reprocha al señor Romero por el calificativo dado a la opinión del señor Moret, que ofende a las otras opiniones.

Ecos de la guerra París.—Algunos periódicos dicen que el incidente de Hull es un argumento más en pro de la paz. San Petersburgo.—Desde hace cinco días, Rusia había recibido de Alemania muchos avisos respecto a la posibilidad de que fuera atacada la escuadra del Báltico en el mar del Norte.

Estas advertencias han sido causa del incidente. Londres.—Parece que el Rey Eduardo piensa intervenir en favor de la paz, mediante consulta con los demás soberanos. Los periódicos se muestran algo más satisfechos por el telegrama del czar, ofreciendo las excusas de la nación, pero dicen, sin embargo, que Inglaterra debe tener una reparación inmediata, añadiendo que un retraso cualquiera en dar estas explicaciones pudiera traer consecuencias fatales, pues la opinión pública en Bretaña se viene contentando con gran dificultad.

Tokio.—La pérdida del buque Yathimaru y las sufridas por el Sadomaru se atribuyen a la traición de un almirante japonés, que se vendió a Rusia por 300.000 francos, porque la escuadra rusa de Wladivostok pudiera embocar con dos transportes salientes en Modji.

Shanghai.—Desde el día 25, los rusos están construyendo grandes obras de defensa en ambas orillas del Hucho. Cheju.—En los días 21 y 22 se han batido vigorosamente en Port Arthur. Londres.—Aumenta la gravedad del conflicto anglo-ruso. El mensaje del czar se considera tardío e insuficiente, coincidiendo la prensa y la opinión en que las dilaciones de Rusia son inaceptables.

Parece que el almirantazgo inglés ha dado instrucciones reservadas a las escuadras del Mediterráneo y del Canal. MENCHETA.

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIENTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855. Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregados los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

GIROS sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póliza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa. Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión. Préstamos hipotecarios.

Para el día de los Santos Especialidad en coronas y toda clase de adornos con flores y follajes naturales, desde lo más modesto a lo más elegante. Calle de San José, número 15, (barrio de San Pedro de la Fuente), jardín.

Otras Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez, calle del Cid, número 26. Teléfono n.º 114. Una peseta docena. FUNDICIÓN DE HIERRO DE Ramon Lozano Calle de Madrid, núm. 7 BURGOS

TEODORA ESTEBAN CARCEDO MODISTA EN SOMBREROS Habiendo terminado en breves días la es cogida remesa de sombreros trajo de las principales fabricas de la corte se ha recibido una nueva, lo más selecto en elegancia y novedad. MERCADO, 1, ENTRESUELO Establecimiento de horticultura y agricultura DE Agustín Barbadillo (Jardín de los Cubos) Se vende toda clase de plantas de salón y balcones, habiéndose recibido una gran colección de jacintos de Holanda. Se admiten encargos de coronas naturales para el día de los Santos, con preciosos claveles rosas, crisantemos y violetas. También se venden en dicho establecimiento plantas de espárragos de dos años.

Consultorio de Girujía general M. Lostau CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barrrantes, 8, de 4 y 1/2 a 6

Sirvienta Se ofrece, de 26 años, sea para la cocina como para la limpieza. Informarán Lain-Calvo, 5 y 7, 2.º

Vaca.—Se vende una de raza suiza, joven, recién parida, con su cria y con bastante cantidad de leche. Para tratar con su dueño, calle de San Francisco, número 3, Martín del Barrio.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de los padres, leche de seis días. Informará D. Juan Quintana, Vitoria número 2, 3.º

Benéfica O. cense SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas. Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

Sirvienta Desea colocación en casa de señor solo ó señores. Informarán en esta administración.

Exposición y venta de cuadros Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotografías, cromos, fotocromos, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos. LA FUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO, Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS "EL AGUILA NEGRA," COLLOTO—OVIEDO (PUREZA GARANTIZADA) Marcas: BLONDE Y BRUNE Esta riquísima cerveza se recomienda como bebida insustituible para los convalescentes, las personas débiles y niños, agradable e higiénica para los que gozan de perfecta salud por las propiedades tónicas y nutritivas que le dan sus componentes. No contiene adición de alcohol y esto garantiza su bondad haciendo que esta marca sea preferida á otras similares. PÍDASE EN LOS CAFEÉS Y ULTRAMARINOS Depositario: GREGORIO RODRIGUEZ, Espolón, Galería del Teatro. (TELÉFONO NÚMERO 68)

Academia de corte para señoritas TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ Con Real privilegio Corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños y lencería para caballeros. CLASES ESPECIALES PROFESORA, SEÑORITA DOÑA TERESA CERRADA San Juan, 37, 3.º

SALCHICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES DE HIJOS DE LINO GONZALEZ Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos. Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos. Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación á todas partes. Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carros.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS Sobre cintas, pensamientos, zafros, etc., se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones para conmemorar á los difuntos. Fabrica de libros rayados de Rufino S. Gonzalo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6, BURGOS.

Nuevo salón de peluquería del "Centro," Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champung. Teléfono número 99. Servicio 25 cts.

Altas novedades Sombreros para señoras De regreso de nuestro viaje de compras, desde esta fecha exhibimos en nuestro salón de ventas las últimas creaciones de la Moda, presentando hermosa y abundante colección de modelos que ponemos á disposición de nuestra distinguida clientela para la presente estación. E. Santa María Hermanas 24, LAIN-CALVO, 24, ENTRESUELO «EL CAPRICHIO» Escritos á máquina Precios baratísimos. Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

Ventorro Se arrienda desde 1.º de Enero próximo, el que está situado junto á la estación de Briviesca: para tratar con D. Carlos Arnaz, médico en Rioseras.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios, F. Barriocanal y J. Martínez.

AMA de cría.—De 24 años de edad y con abundante leche, de seis á siete meses, se ofrece para su casa. Dirigirse á Benito Sicilia, en Pampliega.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres. Darán razón, calle de Vitoria, número 4, 3.º

Finca en arriendo Se arrienda desde el 1.º de Noviembre próximo, la casa con su huerta, sita en la carretera de Valladolid, titulada «Casa de Conde». Para informes dirigirse al Centro de Negocios del sucesor de D. Satorio Azcona, Duque de la Victoria, 3 y 4, ó al procurador D. Juan Pérez, Mercado, 1, 3.º

A las señoras Acaba de llegar de la corte la acreditada modista S. Martínez, con un nuevo y elegante surtido en sombreros modelos para señoras y niños; esperando que sus favorecedoras la honren con su visita. Casa Corrios.—Burgos.

HERRERO Para Torquemada, hace falta un obrero que sepa el oficio de herreria. Dirigirse á Angel Garcia, de dicho pueblo.

Tintorería de París TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS.



# AGUA DE LOECHES

**PURGANTE Y CURATIVA**

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, etc.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se curan tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corcos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

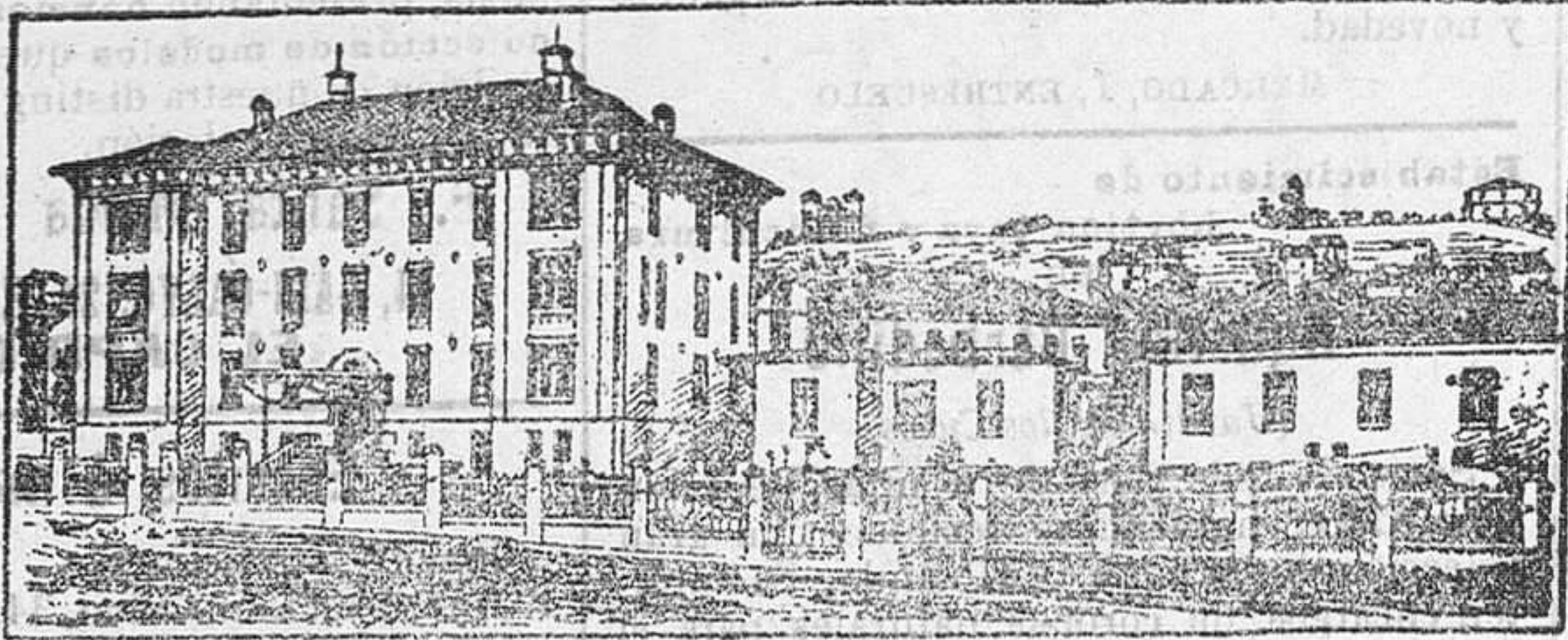
Antiparasitaria, antipéptica, antiséptica, antiscrofalosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares extranjeras; en la de Niza, de 1884; se la concedió el

## ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusiones de plantas medicinales, etc., es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, etc.

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. Sin embargo, en los casos de urgencia se atiende al enfermo sin necesidad de pedir.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva  
FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitan recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficiosa á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de sosa á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr Director de El Progreso Agrícola  
Miranda de Ebro.

### JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esferulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones climatológicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sudáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

nomia

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal, En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog.ª Gral.

### GARGANTA, TOSSES

Pastillas F. Prieto, de QUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Ramba de las Flores 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

**AGUA DE Azahar**  
MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pt. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

**Tónico genitales del Dr. Morales**

célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

**ARTES GRÁFICAS**  
PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotografado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

**Precio de los clichés**

Fotografado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2
Fotografado de mancha (directo).	0'06
Mínimo.	2'50
Siluetado.	0'08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

**RETIROS TALONAROS**  
de INQUILINATO

Una peseta el ciento

**EN DEFENSA DE LA SALUD**  
**SANOL PIZA**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

**RESOLUTIVO INFALIBLE**  
Medicamento familiar, jamás peligroso, de acción sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

**NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS** pues el SANOL aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas) y cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas.

FRASCO 4 y 6 reales  
Farmacia del Dr. PIZA  
Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

**FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS**  
PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.  
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

**RUFINO S. GONZALO**  
Huerto del Rey, números 2 y 4  
esquina á la Plaza  
BURGO

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la Compañía  
con 365 recetas  
en provincias 2'50.  
En cartón 3 pesetas y 730 recetas.